

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLANDEMEJORA(Convocatoria 18/19)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2502604
Denominación del título	Graduado/a en Enología
Centro	ETSIAM

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones que mejoren la capacidad de obtención de información sobre niveles de satisfacción de los distintos sectores interesados y sobre indicadores de rendimiento

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	<p>Se trata de incrementar la capacidad obtención de información sobre la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el programa formativo, así como indicadores de rendimiento. Para ello se plantean las siguientes medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Utilizar las horas dedicadas a “Actividades docentes” o a “Actividades de Coordinación y Plan de Acción Tutorial” en el calendario oficial del curso académico para la realización de las encuestas por parte del alumnado. Se pretende incrementar la participación del alumnado en el Procedimiento P-8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles, ya que es el único que pueden realizar. Se recuerda que, con relación al Procedimiento P-2.1. Satisfacción global del Título (ALUMNADO), no se obtendrá información hasta el curso académico 2019/2020 que es cuando la primera promoción del Itinerario Conjunto: Grado de Enología y Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural se encontrará en el último curso, ya que dicho procedimiento sólo está disponible para los estudiantes del último curso de los Títulos de Grado. Comunicar los resultados de participación en las encuestas del SGC, tanto al profesorado como al personal de administración y servicios (PAS), una vez finalice el plazo para la cumplimentación de las mismas. Se pretende que ambos colectivos se involucren y sean partícipes de la mejora continua del Título.
Justificación	<p>Se observa una baja participación de los distintos colectivos en las encuestas que conforman el SGC del Grado, a lo largo de los distintos cursos académicos que estuvo impartándose el Grado de Enología. Dicha baja participación ha continuado desde que se implantó el Itinerario Conjunto: Grado de Enología y Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, en el curso académico 2015/2016.</p>
Responsable	La Unidad de Garantía de Calidad del Título

Fecha Inicio plazo	10/09/2018
Fecha fin plazo	31/10/2019
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/10/2019
Indicadores	Variación del porcentaje de participación del alumnado en las encuestas del SGC en el curso académico 2018/2019 respecto al curso académico anterior. Valor inicial 20%; valor objetivo: 50%)
Observaciones	<p>Con relación a la participación del profesorado, en el Procedimiento P-2.2. Satisfacción global del Título (PROFESORADO) hay que indicar que se ha mantenido estable desde el curso académico 2015/2016 (28,36% - 19 respuestas) hasta el último curso del que se tienen datos, curso académico 2017/2018 (26,76% - 19 respuestas). No obstante, el grado de satisfacción ha tenido una tendencia ascendente pasando de 3,93 sobre 5,00 puntos (media de la Universidad: 3,95) en el curso académico 2015/2016 a 4,44 (media de la Universidad: 3,97) en el curso académico 2017/2018. En el Procedimiento P-8.2. Metaevaluación de las competencias estudiantiles, se pasa de un 23,88% (16 respuestas) en el curso académico 2015/2016 a un 25,35% (18 respuestas) en el curso académico 2017/2018.</p> <p>El PAS presenta datos de participación irregular, puesto que en el curso académico 2015/2016 tuvo una participación del 33%; en el curso académico 2016/2017 no se obtuvo ninguna respuesta en el Procedimiento P-2.3, mientras que el curso académico 2017/2018, la participación fue del 100%. Con relación al grado de satisfacción, en los dos únicos cursos académicos en los que se tiene respuesta, ésta tiene una tendencia ascendente pasando de 4,00 a 4,60 puntos sobre 5,00 (media de la Universidad: 3,95 y 4,19).</p> <p>Por último, la participación del alumnado es poco representativa, estando por debajo del 12% la participación de este colectivo en el Procedimiento P-8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles.</p> <p>Finalmente, comentar que la UGC considera que esta acción de mejora debe continuar para poder contar con información, sobre la participación y el grado de satisfacción de los distintos colectivos, en el curso académico 2018/2019.</p>
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda adoptar medidas para la mejora de los resultados de los indicadores académicos

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Revisión periódica de los indicadores académicos a la finalización de cada cuatrimestre y comparación con los de cursos anteriores. Se han llevado a cabo reuniones periódicas (al finalizar cada cuatrimestre) tanto con el profesorado como con el alumnado para detectar posibles deficiencias y/o problemas que hayan podido surgir, así como para identificar acciones de éxito.
Justificación	Se ha observado una disminución en el valor de los indicadores académicos que pueden calcularse cada año. Concretamente, dado que el Itinerario conjunto comenzó a impartirse en el curso académico 2015/2016, tan sólo se tienen datos de las tasas de rendimiento y éxito en los cursos académicos 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018 y de la tasa de abandono en el curso académico 2017/2018.
Responsable	Unidad de Garantía de Calidad y Dirección del Centro
Fecha Inicio plazo	10/09/2018
Fecha fin plazo	31/10/2019
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/10/2019
Indicadores	Valores de las tasas de rendimiento, éxito y abandono
Observaciones	La tasa de rendimiento ha disminuido desde el 59% (cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017) hasta el 42%, en el curso académico 2017/2018. La misma tendencia se observa en la tasa de éxito, la cual ha disminuido desde el 69% (cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017) al 59% en el curso académico 2017/2018. No se disponen de datos relativos a la tasa de abandono. Dado que debemos esperar a que finalice el curso académico actual, la UGC considera mantener acción de mejora para ver la evolución de los indicadores en el curso académico 2018/2019.
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda continuar con la puesta en marcha de acciones tendentes a aumentar la demanda del Título por parte del estudiantado para así garantizar la sostenibilidad del mismo

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Extensión de la oferta del Doble Título de Grado al itinerario de "Hortofruticultura, Jardinería y Paisajismo" del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural" y participación en actividades organizadas tanto por el Centro como por la UCO para hacer el Doble Título más visible en la sociedad en general.
Justificación	Incrementar la demanda del Título para garantizar su sostenibilidad en el tiempo
Responsable	Unidad de Garantía de Calidad y Dirección del Centro
Fecha Inicio plazo	11/09/2017
Fecha fin plazo	30/06/2018
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/06/2018
Indicadores	Número de alumnos de nuevo ingreso, tanto en el Título simple como en el Itinerario conjunto (valor inicial en el curso académico 2017/2018: 11; valor objetivo: 25; valor final en el curso académico 2018/2019: 11 en el Grado de Enología + 9 en el Itinerario conjunto).
Observaciones	<p>La evolución en el número de nuevas matrículas en el Doble Grado de Enología e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural ha seguido una tendencia irregular desde su implantación en el curso académico 2015/2016 hasta el curso académico 2017/2018. Así, de las 25 plazas ofertadas, en el curso académico 2015/2016 se matricularon un total de 15 estudiantes; en el curso académico 2016/2017, un total de 26 (de los cuales, 6 alumnos/as eran ya alumnos de la Escuela que decidieron simultanear sus estudios de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural con los estudios de Grado en Enología) y, en el curso académico 2017/2018, un total de 11 estudiantes.</p> <p>En ese último curso académico se decidió extender la oferta del Doble Título de Grado de Enología e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural a estudiantes que están cursando el itinerario de "Hortofruticultura, Jardinería y Paisajismo" para así hacer más atractiva la oferta de la Titulación conjunta. Asimismo, se realizaron campañas de información y difusión del Título en las redes sociales, se impartieron charlas informativas sobre el Doble Título de Grado en Institutos de Educación Secundaria dentro del Plan Anual de</p>

	<p>Captación de Estudiantes (PACE) de la UCO y se participó en “Paseos por la Ciencia” y OrientaUCO; con el objetivo de aumentar la visibilidad del Doble Grado a la sociedad en general. Finalmente, se desarrollaron sesiones específicas de información en Ciclos Formativos de Grado Superior localizados en la zona de Montilla-Moriles, considerándola una zona estratégica en la que se podrían encontrar los potenciales estudiantes del Grado de Enología. Esto fue promovido, además, por la decisión de la Universidad de Córdoba de ofertar 10 plazas para el Grado de Enología, de nuevo y de forma individual, para el curso académico 2018/2019.</p> <p>Finalmente, hay que indicar que en el presente curso académico se han producido 10 matriculaciones de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Enología, 9 en el Doble Título de Grado y 1 correspondiente a un estudiante que ha decidido simultanear sus estudios de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural con el Grado de Enología.</p>
Evidencia	